

080013105.001.2020.00218.00- INGRID DUEÑAS VS FNA

Delfina Isabel Martínez Donado <delfinamartinez79@gmail.com>

Lun 2/08/2021 8:10 AM

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ivaneducardopalacioborja@hotmail.com <ivaneducardopalacioborja@hotmail.com>; ingriduenas@gmail.com <ingriduenas@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (86 KB)

080013105001-2020-00218-00 - INGRID DUEÑAS -FNA.pdf;

Señor

JUEZ 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Proceso: Ordinario Laboral

Expediente: **080013105.001.2020.00218.00**

Demandante: **INGRID MARÍA DUEÑAS GONZÁLEZ**

Demandados: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora, respetuosamente acudo ante su Despacho a fin de presentar memorial contentivo de la siguiente solicitud:

- Pronunciamiento sobre la contestación de la demanda, llamamiento en garantía y excepción previa invocada por la entidad demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Ruego respetuosamente proceder de conformidad.

Anexo: Memorial en PDF (1 folio).

Del señor Juez, atentamente,

DELFINA ISABEL MARTINEZ DONADO.

C.C No. 22.479.584 Barranquilla.

T.P No. 120.415 del CS de la J

Señor

JUEZ 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Proceso: Ordinario Laboral

DTE: INGRID MARÍA DUEÑAS GONZÁLEZ.

DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

RAD: 080013105001-2020-00218-00.

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora, respetuosamente acudo ante su Despacho a fin de manifestarle que la entidad demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO, contestó la demanda y radicó otros medios de defensa.

En tal virtud, ruego amablemente pronunciarse sobre la referida contestación, el llamamiento en garantía y excepción previa invocada.

Lo anterior a fin de seguir con la siguiente etapa procesal la cual es la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio de que habla el artículo 77 del CPTSS por encontrarse integrada la litis.

De usted con el merecido respeto,



DELFINA ISABEL MARTÍNEZ DONADO

TP. No 120.415 CS de la J

CC No. 22.479.584 Barranquilla